

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO CIVIL DE CIRCUITO DE ARAUCA

AUDIENCIA ART. 372 PARAGRAFO DEL C.G.P.

Ciudad: ARAUCA (ARAUCA)
Fecha y hora: 24 de agosto de 2023.

Proceso: EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO).
Radicado: 2021-00095-00.
Demandante: JORGE ARTURO VAN ARCKEN CORREDOR.
Demandados: SALUD RENAL S.A.S.

Teniendo en cuenta que la diligencia del día de hoy programada, hay intermitencia con el internet, este despacho suspende la presente audiencia y se reprograma para el día 21 de septiembre de 2023 a las 10: a.m.

Notificados en estrados.

Se ordena a secretaria realice la citación a la testigo CAROLINA GALLO, para continuar con la audiencia 373, resolver termino probatorio, alegatos de conclusión y si es el caso y emitir el fallo respectivo.

No siendo otro el motivo de la presente se termina siendo las 10:36 a.m

El juez,

JAIME POVEDA ORTIGOZA

Firmado Por:
Jaime Poveda Ortigoza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9abaebf2ca5b6449d18e839a9173ff4c4b68635040457a1590c5b86cfd0900be**

Documento generado en 25/08/2023 04:15:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>